



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-0081169--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente por el cual Director del Departamento de FISILOGIA, solicita Rectificar Resolución Decanal N° 12/2022; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de la renuncia por la Dra. Melisa de los Ángeles QUINTEROS, se debe dejar sin efecto el Art. 3° y Art. 5° de la Resolución Decanal N° 12/2022;

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Dejar sin efecto el Art. 3° de la Resolución Decanal N° 12/2022.

Art. 2º).- Rectificar el Art. 5º de la Resolución Decanal N° 12/2022 , se debe dejar sin efecto la prórroga de la Designación interina de la Dra. Melisa de los Ángeles QUINTEROS.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Fisiología a fin de notificar a los interesados y gírense las presentes actuaciones a la Secretaria Académica Área Biología.-

AB/Mbl